

Datos Generales

Gaceta N°:	3087
Fecha de la Gaceta:	10/05/1919
Norma:	LEY
Número de Norma:	58
Fecha de la Norma:	10/04/1919
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	DESDE SU SANCION

Título:	POR LA CUAL SE REFORMA Y ADICIONA EL CODIGO ADMINISTRATIVO Y SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES RELATIVAS AL RAMO.
Comentario:	A través de la citada Ley se reformó y adicionó el Código Administrativo en lo concerniente al régimen municipal, las penas correccionales, las penas que se aplicarían a quienes se dedicaran a la vagancia, la pena de confinamiento, el traslado de reos, la interposición del recurso de apelación y la incorporación del Código de Instrucción Pública en el Administrativo. TEMAS RELACIONADOS: CODIGO ADMINISTRATIVO, POLICIA, PENA, LEY, CODIGO DE INSTRUCCION PUBLICA, ASAMBLEA NACIONAL, VAGANCIA, CONFINAMIENTO.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CODIGO ADMINISTRATIVO
CODIGO DE INSTRUCCION PUBLICA
CONFINAMIENTO
LEY
PENA
POLICIA
VAGANCIA

Referencias

LEY 58						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 58						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	82	01/07/1941	8557	17/07/1941	DEROGADO PARCIALMENTE POR	El Artículo 1 de esta Ley fue derogado por la Ley número 82 de 1 de julio de 1941.
LEY 58						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	46	24/03/1919	3071	21/04/1919	DEROGA PARCIALMENTE	La presente Ley derogó el inciso del Artículo 3 de la Ley número 46 de 24 de marzo de 1919.
LEY	35	10/03/1919	3052	18/03/1919	REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó el Artículo 28 de la Ley número 35 de 10 de marzo de 1919.
LEY	44 (C. DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA)	10/03/1917	2573	15/03/1917	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 44 de 10 de marzo de 1917, por la cual el Código de Instrucción Pública pasó a constituir un código aparte del Administrativo.
LEY	44	10/03/1917	2573	15/03/1917	DEROGA	Esta Ley derogó la Ley número 44 de 10 de marzo de 1917, por la cual el Código de Instrucción Pública pasó a constituir un código aparte del Administrativo.
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA Y REFORMA PARCIALMENTE	Esta Ley reformó y adicionó el numeral 12 del Artículo 691 y los Artículos 828, 962, 1697, 1699, 1710 y 1715 del Código Administrativo.

Jurisprudencia Constitucional
